

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
ACTA N° 06
19 DE MAYO DE 2021

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021

RESOLUCIÓN N°100-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta de Consejo Superior de sesión ordinaria desarrollada en fecha 21 de abril de 2021.

2. TEMAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO

RESOLUCIÓN N°101-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la Ejecución Presupuestaria de la Universidad Politécnica Salesiana correspondiente al año 2020.

RESOLUCIÓN N°102-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Mantener los siguientes descuentos por concepto de emergencia sanitaria a estudiantes de grado para el período académico 59 (2021 - 2022):

- Descuento 50% rubro de matrícula ordinaria: Estudiantes que han cursado y aprobado todas las asignaturas matriculadas en el período académico 58 (2021 – 2021).
- Descuento del 8% por pronto pago en las cuotas que los estudiantes cancelen a tiempo.
- Descuento del 10% por pago de contado a ser aplicado a nivel nacional, en el rubro de matrícula y arancel (créditos, horas, colegiaturas) pago tanto en efectivo como con tarjeta de crédito siempre y cuando su pago con tarjeta sea corriente.
- Descuento del 8% por pago de contado. a ser aplicado a nivel nacional, en el rubro de matrícula y arancel (créditos, horas, colegiaturas) cuando su pago sea diferido con tarjeta de crédito.

RESOLUCIÓN N°103-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los costos referenciales para el período académico 59 (2021– 2022).

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
COSTO REFERENCIAL POR SEMESTRE
PERIODO ACADEMICO 59 (2021 - 2022)

| Carreras | Niveles | Valor Hora | % Beca | V. Beca | Hora Académica | Nro. De horas académicas | Valor Crédito Académicos | Matrícula | Valor Horas Académicos+Matrícula |
|------------------------------|---------|------------|--------|---------|----------------|--------------------------|--------------------------|-----------|----------------------------------|
| CARRERAS PRESENCIALES | Nivel 5 | 3.10 | 30.00% | 0.93 | 2.17 | 720 | 1,562.40 | 200.00 | 1,762.40 |
| | Nivel 4 | 3.10 | 24.00% | 0.74 | 2.36 | 720 | 1,696.32 | 200.00 | 1,896.32 |
| | Nivel 3 | 3.10 | 18.00% | 0.56 | 2.54 | 720 | 1,830.24 | 200.00 | 2,030.24 |
| | Nivel 2 | 3.10 | 12.00% | 0.37 | 2.73 | 720 | 1,964.16 | 200.00 | 2,164.16 |
| | Nivel 1 | 3.10 | 0.00% | - | 3.10 | 720 | 2,232.00 | 200.00 | 2,432.00 |

| Carreras | Niveles | Valor Hora | % Beca | V. Beca | Hora Académica | Nro. De horas académicas | Valor Crédito Académicos | Matrícula | Valor Horas Académicos+Matrícula |
|--------------------------------------|---------|------------|--------|---------|----------------|--------------------------|--------------------------|-----------|----------------------------------|
| CARRERAS EDUCACION PRESENCIAL | Nivel 5 | 2.93 | 36.00% | 1.06 | 1.88 | 720 | 1,351.71 | 200.00 | 1,551.71 |
| | Nivel 4 | 2.93 | 30.00% | 0.88 | 2.05 | 720 | 1,478.43 | 200.00 | 1,678.43 |
| | Nivel 3 | 2.93 | 25.00% | 0.73 | 2.20 | 720 | 1,584.04 | 200.00 | 1,784.04 |
| | Nivel 2 | 2.93 | 19.00% | 0.56 | 2.38 | 720 | 1,710.76 | 200.00 | 1,910.76 |
| | Nivel 1 | 2.93 | 0.00% | - | 2.93 | 720 | 2,112.05 | 200.00 | 2,312.05 |

| Carreras | Niveles | Valor Hora | % Beca | V. Beca | Hora Académica | Nro. De horas académicas | Valor Crédito Académicos | Matrícula | Valor Horas Académicos+Matrícula Actual |
|---|---------|------------|--------|---------|----------------|--------------------------|--------------------------|-----------|---|
| CARRERA DESARROLLO LOCAL, ANTHROPOLOGIA, TEOLOGIA, | Nivel 5 | 2.78 | 65.00% | 1.81 | 0.97 | 720 | 700.56 | 200.00 | 900.56 |
| | Nivel 4 | 2.78 | 58.00% | 1.61 | 1.17 | 720 | 840.67 | 200.00 | 1,040.67 |
| | Nivel 3 | 2.78 | 50.00% | 1.39 | 1.39 | 720 | 1,000.80 | 200.00 | 1,200.80 |
| | Nivel 2 | 2.78 | 43.00% | 1.20 | 1.58 | 720 | 1,140.91 | 200.00 | 1,340.91 |
| | Nivel 1 | 2.78 | 0.00% | - | 2.78 | 720 | 2,000.02 | 200.00 | 2,200.02 |

| Carreras | Niveles | Valor Hora | % Beca | V. Beca | Hora Académica | Nro. De horas académicas | Valor Crédito Académicos | Matrícula | Valor Horas Académicos+Matrícula Actual |
|---|---------|------------|--------|---------|----------------|--------------------------|--------------------------|-----------|---|
| CARRERA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE | Nivel 5 | 2.21 | 86.00% | 1.90 | 0.31 | 720 | 222.87 | 176.00 | 398.87 |
| | Nivel 4 | 2.21 | 67.00% | 1.48 | 0.73 | 720 | 525.33 | 176.00 | 701.33 |
| | Nivel 3 | 2.21 | 48.00% | 1.06 | 1.15 | 720 | 827.80 | 176.00 | 1,003.80 |
| | Nivel 2 | 2.21 | 26.00% | 0.57 | 1.64 | 720 | 1,178.02 | 176.00 | 1,354.02 |
| | Nivel 1 | 2.21 | 0.00% | - | 2.21 | 720 | 1,592.00 | 176.00 | 1,768.00 |

RESOLUCIÓN N°104-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar dar de baja los bienes detallados en el informe de Auditoría Interna de la Universidad Politécnica Salesiana presentado por la Ing. Adriana Alvear Muñoz con oficio N°UPS-AUDI-2021-0009-M de fecha 14 de mayo de 2021, remitido por el señor Vicerrector de la sede Guayaquil correspondiente a 21 computadores de la mencionada sede.

3. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N°105-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la Maestría académica con trayectoria profesional, denominada MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA, a ofertarse desde la Sede Matriz Cuenca en modalidad en línea, y su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°106-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la Maestría académica con trayectoria profesional, denominada MAESTRÍA EN ACTIVIDAD FÍSICA Y

ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, a ser ofertado en la Sede Matriz Cuenca, en modalidad presencial, y su trámite ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°107-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los Programas Analíticos de las carreras de rediseño: Ingeniería Industrial (*Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, Ingeniería Ambiental y Sistemas Energéticos*) e Ingeniería Ambiental (*Recursos Marinos-Costeros*).

RESOLUCIÓN N°108-06-2021-05-19: El Consejo Superior ante la recomendación del Consejo Académico resuelve: Autorizar dar de baja los Claustros Docentes detallados en la siguiente matriz:

| Resolución de Aprobación de Consejo Superior | Nombre del Claustro | Sede |
|--|-----------------------------------|-----------|
| Resolución N°152-08-2020-07-22 | Antropología Filosófico-Teológica | Cuenca |
| Resolución N°152-08-2020-07-22 | Antropología Filosófico-Teológica | Quito |
| Resolución N°152-08-2020-07-22 | Antropología Filosófico-Teológica | Guayaquil |
| Resolución N°152-08-2020-07-22 | Ética | Cuenca |
| Resolución N°007-01-2018-01-24 | Ética | Quito |
| Resolución N°152-08-2020-07-22 | Ética | Guayaquil |
| Resolución N°152-08-2020-07-22 | Pensamiento Social de la Iglesia | Cuenca |
| Resolución N°152-08-2020-07-22 | Pensamiento Social de la Iglesia | Quito |
| Resolución N°152-08-2020-07-22 | Pensamiento Social de la Iglesia | Guayaquil |
| Resolución N° 007-01-2018-01-24 | Vida y Trascendencia | Cuenca |
| Resolución N° 007-01-2018-01-24 | Vida y Trascendencia | Quito |
| Resolución N° 007-01-2018-01-24 | Vida y Trascendencia | Guayaquil |

RESOLUCIÓN N°109-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los nuevos Claustros Docentes, los mismos que han sido estructurados en función de lo establecido en el Instructivo para la Conformación y Gestión de Claustros Docentes de la Universidad Politécnica Salesiana.

| Área del Conocimiento | Nombre del Claustro | Sede |
|-----------------------|-----------------------------------|----------|
| Razón y Fe | Antropología Filosófico-Teológica | Nacional |
| Razón y Fe | Ética | Nacional |
| Razón y Fe | Pensamiento Social de la Iglesia | Nacional |
| Razón y Fe | Vida y Trascendencia | Nacional |

RESOLUCIÓN N°110-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los cambios realizados a los resultados de aprendizaje y contenidos mínimos de la asignatura *Ecología*, correspondiente al segundo nivel de la carrera de Desarrollo Local [ajuste curricular], debido a que, por error de tipo en el proyecto aprobado se cargaron los correspondientes a la asignatura Participación y Control Social.

Del particular se gestionará desde Vicerrectorado Académico ante el Consejo de Educación Superior (CES).

| Proyecto de carrera vigente (ajuste curricular) | Correcciones realizadas |
|---|-------------------------|
| | |

| | |
|--|---|
| <p>Contenidos mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Premisas básicas de la participación y el control social: participación ciudadana; control social; principios y objetivos. 2. Marco Legal de la Participación Ciudadana en el Ecuador: Constitución de la República; Ley Orgánica de Participación Ciudadana; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización; Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) c. Sistema de Participación Ciudadana: Niveles e instancias de participación ciudadana; Asambleas Ciudadanas; Mecanismos de participación ciudadana; 3. Consejos Locales de planificación; 4. La participación ciudadana en la planificación local: Inicio; Diagnóstico; Propuesta; Modelo de Gestión; Aprobación | <p>Contenidos mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción a los ecosistemas. 2. Las biorregiones del Mundo. 3. El Chocó Biogeográfico. 4. Pérdida de biodiversidad |
| <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identifica los supuestos centrales de la participación social y los procesos sociales; 2. Comprende y explica el marco normativo y procedimental de la participación ciudadana en Ecuador 3. Reconoce los distintos niveles y mecanismos de participación ciudadana; 4. Identifica e incorpora los mecanismos de participación ciudadana en las diferentes fases del proceso de planificación local | <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza la importancia de los sistemas ecológicos en el mundo y en la región Andino – Tropicales 2. Analiza los procesos de depredación ecológica y las prácticas de conservación 3. Comprende las particularidades de las zonas de bosque tropical, sus características, sus dinámicas, sus amenazas 4. Explica un ecosistema, su funcionamiento, sus flujos energéticos y sus interrelaciones. |

RESOLUCIÓN N°111-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los cambios realizados a los resultados de aprendizaje Teoría del Estado y Constitución, correspondiente al primer nivel de la carrera de Derecho, debido a que, por error de tipo en el proyecto aprobado se cargaron los correspondientes a otra asignatura Expresión Oral y Escrita.

| Proyecto de carrera vigente | Correcciones realizadas |
|---|---|
| <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lenguaje, lengua y habla 2. Comunicación no verbal, lenguaje corporal, oral 3. Redacción, estilo y normas de publicación 4. Lectura crítica. | <p>Resultados de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar los tipos de Estado. 2. Entender los mecanismos de participación y organización del poder. 3. Explicar cómo está organizado el territorio del Estado. 4. Identificar los elementos constitutivos del Estado. |

Sobre estos cambios el Vicerrectorado Académico gestionará ante el Consejo de Educación Superior (CES).

RESOLUCIÓN N°112-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar extender hasta el periodo académico 58 (2021-2021), la aplicación de la Resolución N°108-05-2020-05-20 referente a los lineamientos de titulación que ampare el accionar de los Consejos de Carrera o

Programas de Posgrado; y, la Resolución N°109-05-2020-05-20 relativa a los lineamientos para el accionar de los Consejos de Carrera de Grado para las prácticas preprofesionales.

RESOLUCIÓN N°113-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los Programas Analíticos de la carrera de rediseño: Ingeniería Industrial (*Legislación Industrial y Societaria, Gestión de la Calidad*).

RESOLUCIÓN N°114-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento: *Estructura y Desarrollo del Trabajo de Titulación de Grado de la Universidad Politécnica Salesiana* que incluye los anexos correspondientes al Formato de Rúbrica para la Evaluación del Trabajo de Titulación, definidos por las Áreas del Conocimiento.

RESOLUCIÓN N°115-06-2021-05-19: En función de la emergencia sanitaria, y con base a la implementación de las carreras modalidad en línea, los requisitos de inscripción se han visto afectados teniendo que generar un proceso flexible que permita a los estudiantes inscribirse en la Universidad Politécnica Salesiana cumpliendo con los requisitos indicados en la normativa externa, el Consejo Superior resuelve: Aprobar los siguientes requisitos para las carreras de Grado en modalidad presencial y en línea:

Requisitos Personales

- Para estudiantes nacionales
 - Una foto a color tamaño carné.
 - Copia a color legible actualizada del documento de identificación (cédula).
 - Copia a color del certificado de votación actualizado (para mayores de edad).
- Para estudiantes extranjeros
 - Una foto a color tamaño carné.
 - Copia a color legible actualizada del documento de identificación (pasaporte).

Requisitos Académicos

- Para estudios nacionales
 - Copia certificada del título de bachiller (En caso de que el aspirante no tenga el requisito, podrá adjuntar los siguientes documentos, teniendo hasta la segunda matrícula para presentar la copia certificada del título de bachiller).
 - Copia certificada del acta de grado.
 - Certificado provisional de estar cursando el último año bachillerato.
 - Certificado Digital del Registro de Título de Bachiller.
- Para estudios extranjeros
 - (a) Copia certificada del título de bachiller obtenido en el extranjero, reconocido o equiparado por el Ministerio de Educación del Ecuador. (aplica solo para estudiantes que se encuentran en el Ecuador).
 - (b) Apostillado del título. (aplica solo para estudiantes modalidad en línea que no se encuentren en el Ecuador).

Para el caso de las carreras modalidad en línea el estudiante deberá entregar el requisito (a) o (b), el primero (a) en caso de que resida en el Ecuador, y el segundo (b) en caso de que resida en un país diferente al Ecuador.

Respecto al nivel de obligatoriedad, se ha definido en tres niveles: inscripción, primera matrícula y segunda matrícula, indicando si es opcional u obligatorio su recepción en las diferentes etapas, lo cual es parametrizable en cada período académico.

RESOLUCIÓN N°116-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el Protocolo para Evaluación (Exámenes), ante la emergencia sanitaria - periodo académico 58 (2021-2021).

4. PROPUESTA DE REFORMA A NORMAS ALUSIVAS CON BASE A LA RES. DE CONSEJO SUPERIOR N°098 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021.

RESOLUCIÓN N°117-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la reforma del documento “Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador de la Universidad Politécnica Salesiana”.

RESOLUCIÓN N°118-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la reforma del documento “Instructivo de otorgamiento de Becas para Estudios de Cuarto Nivel” de la Universidad Politécnica Salesiana.

5. TEMAS DE LA SEDE CUENCA

5.1 Certificaciones de competencias ASU

RESOLUCIÓN N°119-06-2021-05-19: En atención a la solicitud formulada por el señor Vicerrector de la Sede Cuenca previo la observancia de los requisitos determinados en el Reglamento del Asociacionismo Salesiano Universitario (ASU), el Consejo Superior resuelve: Conferir el reconocimiento de competencias ASU.

- En el Ámbito Socio-político a:

Sonia Estefanía León Pinos de la carrera de Contabilidad y Auditoría

Jéssica Gabriela Plaza Saquinaula de la carrera de Contabilidad y Auditoría

Joseline Verónica Cabrera Chillogallo de la carrera de Contabilidad y Auditoría

María Fernanda Saquicaray Peñaranda de la carrera de Contabilidad y Auditoría

- En el Ámbito Académico a:

Juan Carlos Cajamarca Chillogallo de la carrera de Contabilidad y Auditoría.

5.2 Convenios y proyectos de vinculación

RESOLUCIÓN N°120-06-2021-05-19: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de convenios de vinculación con la sociedad que se han efectuado, en la Sede Cuenca, desde el mes de octubre del 2020 a abril de 2021. Y proyectos de vinculación con la sociedad que se han realizado en el mes de abril de 2021.

Convenios

| INSTITUCIÓN | FECHA DE INICIO | FECHA DE FIN | TIPO | OBJETO | RESPONSAB. |
|--|-----------------|--------------|--|---|-------------------|
| CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y EL FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO (FEPP) | 12/10/2020 | 12/10/2022 | PASANTIAS, PRACTICAS PRE PROFESIONALES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN CONTINUA | EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, SE CONVIENE EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CUYA FINALIDAD SE CENTRE EN LA REALIZACIÓN DE PASANTIAS, PRACTICAS PRE- PROFESIONALES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, EN UN MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DOS INSTITUCIONES PARA PROMOVER PROCESOS DE ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE PROPICIEN PROCESOS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS DE PRE- GRADO COMO DE POSGRADO. | Lcdo. Fredy López |
| CONVENIO PARA EL DESARROLLO DEL GRUPO DE TRABAJO DE INCLUSIÓN LABORAL Y EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENTRE LA CORPORACIÓN ECUATORIANA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y LA ACADEMIA CEDIA Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA (JLE-CN-2021 -0038 | 1/3/2021 | 1/7/2021 | VARIOS | EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ESTABLECE DE COMÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES, LAS CONDICIONES BAJO LAS CUALES CEDIA ADMINISTRARÁ EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO GRUPO DE TRABAJO DE INCLUSIÓN LABORAL Y EDUCATIVA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE GRUPO DE TRABAJO, EN ADELANTE GT Y COMO SE DESARROLLARÁ EL MISMO DE FORMA CONJUNTA ENTRE LAS PARTES. | |

| | | | | | |
|--|-----------|-----------|--|--|------------------------|
| CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA EMPRESA ILLESCAS ALVARADO CONSTRUCCIONES S.A | 12/3/2021 | 12-mar | PASANTIAS, PRACTICAS PRE PROFESIONALES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN CONTINUA | EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, SE CONVIENE EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CUYA FINALIDAD SE CENTRE EN LA REALIZACIÓN DE PASANTIAS, PRACTICAS PRE- PROFESIONALES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, EN UN MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DOS INSTITUCIONES PARA PROMOVER PROCESOS DE ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE PROPICIEN PROCESOS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS DE PRE- GRADO COMO DE POSGRADO. | Ing. Jorge Luis García |
| CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA EMPRESA DISEÑO, CONSULTORIA E INTERVENTORIA DE PROYECTOS CIA. LTDA. DCI PROY | 22/3/2021 | 22/3/2023 | PASANTIAS, PRACTICAS PRE PROFESIONALES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN CONTINUA | EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, SE CONVIENE EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD INTITULADO "APORTES TÉCNICOS AL MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD VIAL DE LA CIUDAD DE CUENCA MEDIANTE APORTES TÉCNICOS AL PROYECTO INTEGRAL SUR VIAL." | ING. JONNATHAN SANTOS |
| CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y LA UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR SANTO DOMINGO DE GUZMAN | 6/6/2021 | 6/6/2026 | PASANTIAS, PRACTICAS PRE PROFESIONALES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y FORMACIÓN CONTINUA | EN VIRTUD DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, SE CONVIENE EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO CUYA FINALIDAD SE CENTRE EN LA REALIZACIÓN DE PASANTIAS, PRACTICAS PRE- PROFESIONALES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, EN UN MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DOS INSTITUCIONES PARA PROMOVER PROCESOS DE ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE PROPICIEN PROCESOS DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS DE PRE- GRADO COMO DE POSGRADO. | Ing. Jorge Luis García |
| CONVENIO DE AUSPICIO PARA LA PUBLICACIÓN DEL LIBRO 100 MUJERES DE NUESTRA HISTORIA, ECUADOR ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA SEDE CUENCA Y KYNKU, MARKETING SOCIAL | 6/6/2021 | | VARIOS | EL CONVENIO BUSCA APOYAR LA PRODUCCIÓN DEL LIBRO 100 MUJERES DE NUESTRA HISTORIA, ECUADOR PROYECTO DESARROLLADO POR KYNKU, MARKETING SOCIAL SE COMPROMETE A: A) COLOCAR EL LOGO DEL AUSPICIANTE EN TRES ESPACIOS PRINCIPALES DEL LIBRO: 1) CONTRAPORTADA, MEDIDAS 2X2 CM APROXIMADAMENTE, SUJETOS A CAMBIOS DEPENDIENDO LA PROPORCIÓN DE CADA LOGO. 2) PAGINA INTERIOR DE AGRADECIMIENTO 2X2 CM APROXIMADAMENTE, SUJETOS A CAMBIOS DEPENDIENDO DE LA PROPORCIÓN DE CADA LOGO. 3) AFICHE CONMEMORATIVO 2.5X2.5 CM APROXIMADAMENTE, SUJETOS A CAMBIOS DEPENDIENDO LA PROPORCIÓN DE CADA LOGO. B- PRESENCIA LAS REDES SOCIALES CONTENIDO A TRAVÉS DE 5 POST Y 5 HISTORIAS. C) EVENTO ONLINE DE LANZAMIENTO. ANEXO D) KYNKY, MARKETING SOCIAL ENTREGARÁ 50 LIBROS 100 MUJERES DE NUESTRA HISTORIA, ECUADOR A CADA AUSPICIANTE. E) IMPRESIÓN DE 1000 EJEMPLARES PARA COMERCIALIZA ANEXO. | ING. PRISCILA VALLEJO |
| CONVENIO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUENCA Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA | 7/6/2021 | 7/6/2023 | PRACTICAS PRE PROFESIONALES | CON LOS ANTECEDENTES SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA SE COMPROMETE A BRINDAR LAS FACILIDADES PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE LA UPS PUEDAN REALIZAR SUS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES COMO ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA A SU FORMACIÓN ACADÉMICA, MEDIANTE LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN SU PREPARACIÓN DE GRADO. | LCDA. CAROLINA ZUÑIGA |

Proyectos Internos

| CARRERA | PROYECTO DE VINCULACIÓN | LUGAR REALIZACIÓN DEL PROYECTO | RESPONSABLE DEL PROYECTO | RESOLUCIÓN |
|----------------------------|---|--|--------------------------|--------------------|
| ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A LOS EMPRENDEDORES VINCULADOS AL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PECA/ MOCEIP PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA | PROYECTO VIRTUAL POR MOTIVOS DE PANDEMIA | ANA JULIA VEGA LUNA | 083-007-2021-04-14 |
| INGENIERÍA ELÉCTRICA | MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INSTITUCIONES SOCIOEDUCATIVAS EN SECTORES POPULARES: COMUNIDAD DON BOSCO - MACAS | CASA SALESIANA DON BOSCO DE MACAS | FLAVIO QUIZHPI | 370-009-2021-04-23 |
| INGENIERÍA CIVIL | MEJORAMIENTO DE LA CONGESTIÓN VEHICULAR DE LA PARROQUIA EL VALLE, MEDIANTE APORTES TÉCNICOS AL PROYECTO INTEGRAL SUR VIAL | CUENCA - PARROQUIA DE EL VALLE | JONNATHAN SANTOS | 027-006-2021-03-17 |

| | | | | |
|--------------|--|----------------------------|--------------|--------------------|
| COMUNICACIÓN | TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EDITORIALES EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA | CUENCA-PROVINCIA DEL AZUAY | ANGEL TORRES | 105-016-2020-12-17 |
|--------------|--|----------------------------|--------------|--------------------|

Proyectos Externos

| PROGRAMA | NOMBRE DEL PROYECTO | INSTITUCIÓN CONTRAPARTE | FECHA FIN | META LOGRADA-ALCANZADA |
|------------------------------|--|--|------------|------------------------|
| PRACTICAS | FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A LOS EMPRENDEDORES VINCULADOS AL MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PECA/ MOCEIP PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA. | MINISTERIO DE PRODUCCIÓN COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA/MPCEIP | 2021-07-31 | EN EJECUCIÓN |
| EXTENSIONES Y PASANTIAS | MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN INSTITUCIONES SOCIOEDUCATIVAS EN SECTORES POPULARES: COMUNIDAD DON BOSCO - MACAS | CASA SALESIANA DON BOSCO | 2021-09-21 | EN EJECUCIÓN |
| ATENCIÓN A SECTORES SOCIALES | MEJORAMIENTO DE LA CONGESTIÓN VEHICULAR DE LA PARROQUIA EL VALLE, MEDIANTE APORTES TÉCNICOS AL PROYECTO INTEGRAL SUR VIAL | GAD PARROQUIAL DE EL VALLE | 2021-12-31 | EN EJECUCIÓN |
| FORMACIÓN CONTINUA | TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS EDITORIALES EN LA COMUNIDAD ACADÉMICA | WESTERN MINDANAO STATE UNIVERSITY | 2021-11-05 | EN EJECUCIÓN |

6. TEMAS DE LA SEDE QUITO

6.1 Certificados de competencias ASU

RESOLUCIÓN N°121-06-2021-05-19: Dado el cumplimiento de los requisitos contemplados en el Reglamento del Asociacionismo Salesiano Universitario, Consejo Superior resuelve: Otorgar el reconocimiento de competencias ASU, en la Sede Quito.

- En el Ámbito Socio-político a:

Andrés Arnaldo García Miranda de la carrera de Ingeniería de Sistemas

Evelyn Patricia Velasteguí Hernández de la carrera Contabilidad y Auditoría

- En el Ámbito Académico a:

Bryan Esteban Zamora Romero de la carrera de Ingeniería Ambiental

Carlos Luis Pintado Guerrero de la carrera de Ingeniería de Sistemas

- En el Ámbito Cultural a:

Jairo Patricio Castellano Benalcázar de la carrera de Ingeniería de Sistemas

María Fernanda Fernández Gonzáles de la carrera de Ing. en Biotecnología de los Rec. Naturales.

Marlene Estefanía Molina Cando de la carrera de Administración de Empresas

Ricardo Andrés Aimacaña Gualpa de la carrera de Ingeniería de Sistemas

Sofía Isabel Pillajo Caiza de la carrera de Administración de Empresas

6.2 Creación de Grupo de Investigación Comunicación, Cultura Digital y Narrativas

RESOLUCIÓN N°122-06-2021-05-20: Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa institucional para la conformación de grupos de investigación, el

Consejo Superior resuelve: Aprobar la creación del grupo de Investigación denominado Comunicación, Cultura Digital y Narrativas presentado por la Sede Quito.

7. VARIOS

7.1 Solicitud de aval para inicio de proyectos de Maestrías

RESOLUCIÓN N°123-06-2021-05-20: El Consejo Superior resuelve: Otorgar el aval a las propuestas de programas de Maestría para que den inicio con el proceso de desarrollo de los posgrados:

| Nombre del proyecto | Tipo | Área del Conocimiento | Modalidad |
|--|---------------|-----------------------|--|
| Maestría en Gestión Integral de Residuos Sólidos | Profesional | Ciencias de la Vida | Híbrida: sedes Cuenca, Quito y Guayaquil |
| Maestría en Biotecnología Molecular | Investigación | Ciencias de la Vida | Híbrida: sedes Cuenca, Quito y Guayaquil |

7.2 Cursos adicionales como parte del Portafolio de Educación Continua

RESOLUCIÓN N°124-06-2021-05-20: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los Cursos adicionales detallados en el anexo como parte del *Portafolio de Educación Continua* para proseguir con los procesos de difusión, matrícula y desarrollo de los cursos.

7.3 Procesos electorales para participación estudiantil en el seno del Consejo Superior

7.4 Solicitud de reunión de Consejo Superior ampliado con la participación de directivas de estudiantes FEUPS.

7.5 Conocimiento de proyecto FEUPS cambio de logo y lema.